

## Curso de Vigilante de Seguridad Privada - Sevilla



### URL:

<https://cisde.es/catalogo-de-cursos/seguridad-privada/curso-de-vigilante-de-seguridad-privada-sevilla>

### Sumario

Los vigilantes de seguridad son profesionales que se ocupan de ejercer funciones como la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas; controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles; protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos, entre otras, siempre siguiendo las instrucciones que, en el ejercicio de sus competencias, impartan los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En este programa se formará a aquellas personas que aspiran al ejercicio de esta profesión, de manera que puedan presentarse a las pruebas que establece el

Ministerio del Interior para habilitarse como vigilante de seguridad.

## Descripción

### **Denominación del programa**

Curso de Vigilante de Seguridad Privada - Sevilla

### **Coordinación del programa**

Por determinar

### **Duración**

180 horas:

- 90 horas son de formación online

90 horas son de formación presencial

Práctica de tiro con fuego real

### **Semanas lectivas**

6 semanas

### **Fecha de impartición**

-

### **Modalidad**

Semipresencial.

NOTA: las clases presenciales serán en principio de lunes a jueves en horario de tarde. El calendario estará sujeto a modificaciones en función de la disponibilidad de nuestro profesorado en las fechas de edición del curso.

### **Precio de la matrícula**

699€

## **Descripción del programa**

Una de las profesiones que se puede ejercer dentro del campo de la seguridad privada es la de vigilante de seguridad. Los vigilantes de seguridad son profesionales que se ocupan de ejercer funciones como la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas; controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles; protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos, entre otras, siempre siguiendo las instrucciones que, en el ejercicio de sus competencias, impartan los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En este programa se formará a aquellas personas que aspiran a ejercicio de esta profesión, de manera que puedan presentarse a las pruebas que establece el Ministerio del Interior para habilitarse como vigilante de seguridad.

El temario será impartido por profesionales de larga experiencia en el ámbito de la seguridad y en la formación en estas disciplinas, especializados en cada una de las áreas que comprende el programa.

## **Requisitos**

Los aspirantes a presentarse a las pruebas para habilitarse como vigilante de seguridad deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y no haber cumplido los 55 años.
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de Técnico, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.
- Poseer la aptitud física y la capacidad psíquica necesarias para el ejercicio de las funciones.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido condenado ni sancionado por infracción grave o muy grave en el ámbito de la seguridad.
- No haber sido separado del servicio en las FAS o FFCCSS.
- No haber ejercido funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los dos años anteriores a la solicitud.
- Poseer el diploma o certificación acreditativa de

haber superado el curso o cursos correspondientes en los centros de formación autorizados.

En el siguiente enlace se especifican estos requisitos:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/personal-de-seguridad-privada/vigilantes-de-seguridad/requisitos>

NOTA: Será requisito indispensable para la celebración del curso que haya un **mínimo de 12 alumnos matriculados. Objetivos**

Dotar al alumno de los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de funciones relacionadas con la vigilancia, prevención y protección de bienes, inmuebles y personas, en orden a superar las pruebas a las que se tienen que presentar los aspirantes a vigilantes de seguridad a efectos de habilitarse como tal.

### **Contenidos académicos**

Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada. Dicho contenido se agrupa en cinco áreas diferentes, que son:

- Área Jurídica. - Área Socio-Profesional. - Área Técnico-Profesional. - Área Instrumental. - Área de Cultura Física.

En el siguiente enlace se encuentra detallado el temario completo:

[http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/personal-de-seguridad-privada/vigilantes-de-seguridad/temario#Contenidos mínimos formación previa](http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/personal-de-seguridad-privada/vigilantes-de-seguridad/temario#Contenidos%20m%C3%ADnimos%20formaci%C3%B3n%20previa)

### **Adquisición de competencias**

Al finalizar el curso, el alumno habrá adquiridos los conocimientos y competencias necesarias para superar las pruebas que le permitirán habilitarse profesionalmente como vigilante de seguridad. El alumno tendrá los conocimientos teóricos y prácticos sobre los aspectos legislativos y normativos, deontológicos, socioprofesionales e instrumentales y habrá adquirido las capacidades físicas necesarias para el ejercicio de la profesión de vigilante de seguridad.

Aplicación de competencias/

## Salidas profesionales

El programa de Vigilante de seguridad ofrecido por el CISDE dotará a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para la superación de las pruebas que le habilitarán para ejercer profesionalmente.

Por tanto, el alumno, una vez superada las pruebas, podrá ejercer las funciones que se recogen en el reglamento correspondiente para los vigilantes de seguridad. El alumno estará capacitado para ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles y las personas que en ellos se encuentre, efectuar controles de identidad en el acceso a determinados inmuebles y evitar la comisión de actos delictivos y otras infracciones sobre el objeto de su protección, entre otras.

## Titulación

Diploma de Competencias y Certificado de Estudios del CISDE, como Centro de Formación, Actualización y Adiestramiento Profesional del personal de Seguridad Privada autorizado por el Ministerio de Interior.

## Procedimiento de matriculación

1. Inscripción: registro de alta en el [Campus Ciske](#)
2. Puede confirmar su matrícula añadiendo este curso a su carrito de la compra y realizar el pago de la matrícula mediante transferencia bancaria o a través de Paypal. Si lo desea, también puede matricularse directamente en nuestro campus haciendo click [aquí](#) **Más información**

Si desea recibir más información sobre este programa, pinche en el siguiente [enlace](#)